PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MEDICACIÓN	
DEFINICIÓN:	La especificación de todos los pasos que se han de seguir para administrar correctamente la medicación a cada uno/a de los/as usuarios/as que lo precisen.
OBJETIVOS:	Que el/la usuario/a tome la medicación correctamente
POBLACIÓN A QUIEN VA DIRIGIDO:	Todos/as los/as usuarios/as que tengan una prescripción facultativa para la toma de medicamentos
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	1.Dar la medicación en la dosis y a las horas que han sido prescritas. 2.Realización del procedimiento manteniendo las condiciones de higiene exigidas. 3.Preparación de la medicación por el/la persona responsable. Registro del procedimiento por la persona que lo lleva a cabo. 4.Identificación del/la usuario/a y comprobación de indicación 5.Administración de la medicación, a través del sistema establecido: ● El o la técnico ofrecerá la medición con la preparación prescrita para que el/la usuario se la tome, por ejemplo, unas pastillas acompañadas de un vaso de agua. ● El o la profesional le ayudará en el procedimiento, por ejemplo, ofreciéndole jarabe con una jeringuilla. 6.Comprobación y verificación de que la persona usuaria se ha tomado la medicación.
PROFESIONALES IMPLICADOS:	Los/as enfermeros/as y auxiliares para la preparación de medicamentos y los/as técnico/as para la administración.
REGISTRO:	
FECHA DE ELABORACIÓN Y FIRMA:	La decidida por el equipo multidisciplinar y la firma de cada uno/a.
FECHA DE REVISIÓN Y FIRMA:	Por el/la coordinador/a del equipo multidisciplinar